



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004005-03, PE/004016-03, PE/004049-03 y PE/004059-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 223, de 22 de abril de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, PE/004005, PE/004016, PE/004049 y PE/004059, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 223, de 22 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de junio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	PROCURADOR	RELATIVA
004005	D.ª Esther Pérez Pérez	Funcionamiento de las oficinas del emprendedor en las instalaciones de la ADE.
004016	D. Fernando Pablos Romo	Número de personas trabajando en las oficinas del Emprendedor de la provincia de Salamanca.
004049	D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez	Recursos humanos de la Oficina del Emprendedor de la provincia de León.
004059	D.ª Ana María Agudiez Calvo	Recursos humanos de la Oficina del Emprendedor de la provincia de Segovia.

Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita, referencias P.E./0804005, P.E./0804016, P.E./0804049 y P.E./0804059, formuladas por los Procuradores D.ª Esther Pérez Pérez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Teresa Gutiérrez Álvarez y D.ª Ana María Agudiez Calvo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a las oficinas



del emprendedor, en las instalaciones de la ADE, en las provincias de Soria, Salamanca, León y Segovia.

En contestación a las cuestiones que se plantean en las preguntas de referencia se informa que, inicialmente, los recursos humanos con los que se ha iniciado el proyecto son con los que cuenta la ADE. En las direcciones territoriales se ha realizado la especialización a técnicos en el asesoramiento y apoyo a emprendedores, un técnico en Soria y Segovia y dos en Salamanca y León. Estos técnicos han recibido una formación específica en análisis de ideas empresariales, elaboración de planes de negocio, estructuración de financiación empresarial y en productos financieros específicos. En 2013 se cuenta con estos recursos más los que se puedan añadir por la integración en el sistema Integral de Atención a Emprendedores de otras entidades.

A 31 de diciembre de 2012, el número de emprendedores atendidos en las Oficinas ha sido de 284, en relación con 342 servicios a emprendedores, con arreglo a la siguiente distribución provincial:

PROVINCIA	Nº ATENCIONES	Nº SERVICIOS
SORIA	23	29
SALAMANCA	147	168
LEÓN	82	112
SEGOVIA	32	33

Valladolid, 31 de mayo de 2013.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.